



Acta Ordinaria 08-2022. Acta cero ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las ocho horas con cincuenta minutos del tres de marzo de dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidenta, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 07-2022 de 24 de febrero de 2022.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 07-2022. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Artículo 03. Se conoce para revisión el oficio TRA-SE-023-2022, acuerdo tercero, capítulo tercero, acta de la sesión ordinaria 06-2022 celebrada el 17 de febrero de 2022, mediante el cual se continuó con la suspensión de la puesta en marcha del Plan de retorno presencial al Tribunal, aprobado por el órgano colegiado según acuerdo décimo segundo, capítulo quinto, sesión ordinaria 37-2021 de 19 de agosto de 2021, comunicado por oficio TRA-SE-134-2021.....

Acuerdo 03. Tener por conocido y revisado el oficio TRA-SE-023-2022, acuerdo tercero, capítulo tercero, acta de la sesión ordinaria 06-2022 de 17 de febrero de 2022, mediante el cual se continuó con la suspensión de la puesta en marcha del Plan de retorno al trabajo presencial al Tribunal, aprobado por el órgano colegiado según acuerdo décimo segundo, capítulo quinto, sesión ordinaria 37-2021 de 19 de agosto de 2021, comunicado por oficio TRA-SE-134-2021, se acuerda: 1.- En cuanto a la modalidad de atención al usuario interno y externo en el área sustantiva, se deberá volver a la atención presencial por parte de los funcionarios que tienen entre sus funciones la atención al público. 2.- Como parte del plan de retorno

paulatino para el regreso a la presencialidad de los colaboradores que se encuentran laborando únicamente en la modalidad de teletrabajo, deberán asistir a laborar presencialmente 1 día a la semana durante el mes de marzo en coordinación con las respectivas jefaturas. Durante los meses siguientes se aumentarán los días de trabajo presencial de acuerdo con lo recomendado en el plan de retorno citado.

3.- Instruir a los encargados de área y órganos staff para organizar sus áreas de manera que cumplan con el retorno de forma ordenada y cumpliendo con los protocolos establecidos en el Tribunal. Se deberán comunicar los días laborables de forma presencial tanto al proceso de Recursos Humanos como a la Comisión de Teletrabajo. Lo anterior rige a partir del 4 de marzo de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, coordinadora de la Asesoría Legal, al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, y a la Sra. Damaris Mora Vargas, del proceso de Recursos Humanos, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.....**

Artículo 04. Se conoce información por parte de la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidenta del Tribunal, referida al pago a la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias para este periodo, informa que se coordinó con el Proceso de Presupuesto del Tribunal para solicitar la emisión de las certificaciones por parte de los órganos de control que demuestran que ya no se cuenta con partida presupuestaria para realizar este tipo de pagos. Se va a enviar la información correspondiente al despacho de la ministra de Justicia y Paz para que se gestione lo correspondiente con dicha Comisión.....

Acuerdo 04. Tener por recibida y conocida la información brindada por parte de la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidenta del Tribunal, referida al pago a la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias para este periodo, informa que se coordinó con el Proceso de Presupuesto del Tribunal para

solicitar la emisión de las certificaciones por parte de los órganos de control que demuestran que ya no se cuenta con partida presupuestaria para realizar este tipo de pagos. Se va a enviar la información correspondiente al despacho de la ministra de Justicia y Paz para que se gestione lo correspondiente con dicha Comisión.

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 05. Se conoce el oficio TRA-AI-025-2022, de 16 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Trabajo en remoto de auditoría interna, el 18 de febrero de 2022 de 9:00 a 10:00 a.m., organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.....

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-025-2022, de 16 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Trabajo en remoto de auditoría interna, el 18 de febrero de 2022 de 9:00 a 10:00 a.m., organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-AI-030-2022, de 23 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Auditoría interna: promoviendo el aseguramiento integral en la organización, el 2 de marzo de 2022 de 3:00 a 4:30 p.m., organizado por la empresa Capacita.....

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-030-2022, de 23 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual

comunica la invitación recibida para participar en el webinar Auditoría interna: promoviendo el aseguramiento integral en la organización, el 2 de marzo de 2022 de 3:00 a 4:30 p.m., organizado por la empresa Capacita. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-AI-031-2022, de 1 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento a informes de la Auditoría Interna al 28 de febrero de 2022.....

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-031-2022, de 1 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento a informes de la Auditoría Interna al 28 de febrero de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-DA-021-2022, de 23 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Pedro Muñoz, diputado de la Asamblea Legislativa, mediante el cual da respuesta al oficio AL-FPUSC-14-OFI-198-2022 referido a solicitud de información sobre remuneraciones de funcionarios del Tribunal, se adjunta además el Manual descriptivo de puestos y organigrama institucional.....

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-021-2022, de 23 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Pedro Muñoz, diputado de la Asamblea Legislativa, mediante el cual da respuesta al oficio AL-FPUSC-14-OFI-198-2022 referido a solicitud de información sobre remuneraciones de funcionarios del Tribunal, se adjunta además el Manual descriptivo de puestos y organigrama institucional.

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-010-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de análisis de los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2021.....

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-010-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de análisis de los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2021. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, para su información.....

Artículo 10. Se conoce el oficio TRA-DA-029-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, directora general de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita prórroga con plazo al 30 de abril de 2022 para la presentación de estados financieros mensuales, según lo indicado en el transitorio I de la Directriz DCN-0012-2021 de 7 de diciembre de 2021.

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-029-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, directora general de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita prórroga con plazo al 30 de abril de 2022 para la presentación de estados financieros mensuales, según lo indicado en el transitorio I de la Directriz DCN-0012-2021 de 7 de diciembre de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-DT-035-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual informa al órgano colegiado la actualización y publicación en la página web de la Guía de procedimientos del departamento técnico del Tribunal, de acuerdo con lo indicado en el oficio TRA-SE-026-2022 de 18 de febrero de 2022.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-035-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual informa al órgano colegiado la actualización y publicación en la página web de la Guía de procedimientos del departamento técnico del Tribunal, de acuerdo con lo indicado en el oficio TRA-SE-026-2022 de 18 de febrero de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para su información. Al ser las 9:29 a.m. ingresan a la sesión Luis Gustavo Socatelli Porras, Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García.

Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-DA-028-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para información del órgano colegiado las mejoras que se tienen programadas para el Sistema digital de gestión de expedientes, a realizarse durante 2022.

Al ser las 10:30 a.m. se retiran de la sesión Luis Gustavo Socatelli Porras, Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García.

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-028-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para información del órgano colegiado las mejoras que se

tienen programadas para el Sistema digital de gestión de expedientes, a realizar durante 2022.....

Artículo 13. Se conoce el oficio TRA-CAM-003-2022, de 1 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión Ambiental, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual informa que se remitió el informe al programa Bandera Azul Ecológica para participar nuevamente por este galardón.....

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CAM-003-2022, de 1 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión Ambiental, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual informa que se remitió el informe al programa Bandera Azul Ecológica para participar nuevamente por este galardón. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión Ambiental, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....

Artículo 14. Se conoce el oficio TRA-CA-005-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidente del Consejo Académico, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita autorización para que el personal pueda participar en dos charlas organizadas por el Banco de Costa Rica en temas de educación financiera, programadas para el 14 y el 17 de marzo a las 2:00 p.m., de forma virtual. La coordinación de estas charlas se encuentra a cargo del Consejo Académico.

Acuerdo 14. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CA-005-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidente del Consejo Académico, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita autorización para que el personal pueda participar en dos charlas organizadas por el Banco de Costa Rica en temas de educación financiera, programadas para el 14 y el 17 de marzo a las 2:00 p.m., de forma virtual. La

coordinación de estas charlas se encuentra a cargo del Consejo Académico, se acuerda: autorizar la participación del personal en las charlas indicadas. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidente del Consejo Académico, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Artículo 15. Se conoce el oficio TRA-DA-025-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita la rectificación del monto de la modificación presupuestaria 1-2022, aprobada en el acuerdo TRA-SE-025-2022 de 17 de febrero de 2022, sesión ordinaria 06-2022 de 17 de febrero de 2022, el monto total de dicha modificación quedó en ₡27.486.637.00 (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete colones), debido a la revisión realizada por el Ministerio de Justicia y Paz y en función de la restricción de cuotas que se aplica mediante el Sistema Integrado de Gestión de Administración (SIGAF).....

Acuerdo 15. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-025-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita la rectificación del monto de la modificación presupuestaria 1-2022, aprobada en el acuerdo TRA-SE-025-2022 de 17 de febrero de 2022, sesión ordinaria 06-2022 de 17 de febrero de 2022, el monto total de dicha modificación quedó en ₡27.486.637.00 (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete colones), debido a la revisión realizada por el Ministerio de Justicia y Paz y en función de la restricción de cuotas que se aplica mediante el Sistema Integrado de Gestión de Administración (SIGAF), se acuerda: rectificar el monto de la modificación presupuestaria 1-2022, aprobada por el órgano colegiado en sesión ordinaria 06-2022 de 17 de febrero de 2022, para que sea

tramitada ante el Ministerio de Justicia y Paz por un monto de ₡27.486.637.00 (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete colones). Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.....**

Artículo 16. Se conoce el oficio TRA-DA-026-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita autorizar la actualización del Manual de Procedimientos de Libros Legales Contables Digitales, que consiste en realizar correcciones en los puntos 1 y 2 de la normativa que corresponde.....

Acuerdo 16. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-026-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita autorizar la actualización del Manual de Procedimientos de Libros Legales Contables Digitales, que consiste en realizar correcciones en los puntos 1 y 2 de la normativa que corresponde, se acuerda: autorizar la actualización y publicación en la página web del Manual de Procedimientos de Libros Legales Contables Digitales. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme.

Acuerdo firme.....

Artículo 17. Se conoce el oficio TRA-DA-027-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita la rectificación de los indicadores contenidos en el Plan Operativo Institucional 2022, aprobados en el acuerdo TRA-SE-022-2022, sesión ordinaria 04-2022 de 3 de febrero de 2022. Lo anterior según comunicación enviada por la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Justicia y Paz mediante oficio PLAN / 0024-

2022 de 15 de febrero de 2022, en donde se reprogramó el Plan Operativo Institucional 2022.....

Acuerdo 17. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-027-2022, de 24 de febrero de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicita la rectificación de los indicadores contenidos en el Plan Operativo Institucional 2022, aprobados en el acuerdo TRA-SE-022-2022, sesión ordinaria 04-2022 de 3 de febrero de 2022. Lo anterior según comunicación enviada por la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Justicia y Paz mediante oficio PLAN / 0024-2022 de 15 de febrero de 2022, en donde se reprogramó el Plan Operativo Institucional 2022, se acuerda: autorizar los cambios mencionados de los indicadores de desempeño del Plan Operativo Institucional 2022. Autorizar al director administrativo para realizar la comunicación al Ministerio de Justicia y Paz. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

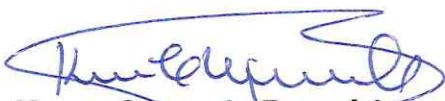
Artículo 18. Se conoce el oficio TRA-AL-007-2022, de 28 de febrero de 2022, rubricado por las señoritas Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicitan al órgano colegiado tomar acuerdo para acudir a la Notaría del Estado para que se otorgue escritura pública en la que se rectifique el área en aumento de la propiedad (SJ-594574-000) con base en el plano SJ-2084195-2018, levantado con posterioridad a la construcción del edificio e inscrito en el Catastro Nacional con un área de 8368 m², por cuanto actualmente en la publicidad registral consta el plano SJ-1538141-2011 con un área de 8295 m², se solicita autorizar a la presidencia del Tribunal para la firma de la escritura pública. Se entiende que el procedimiento de rectificación de medida en aumento conlleva que la finca soportará un plazo de convalidación de 3 años, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Catastro Nacional No 6545”.....

Acuerdo 18. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-007-2022, de 28 de febrero de 2022, rubricado por las señoritas Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual solicitan al órgano colegiado tomar acuerdo para acudir a la Notaría del Estado para que se otorgue escritura pública en la que se rectifique el área en aumento de la propiedad (SJ-594574-000) con base en el plano SJ-2084195-2018, levantado con posterioridad a la construcción del edificio e inscrito en el Catastro Nacional con un área de 8368 m², por cuanto actualmente en la publicidad registral consta el plano SJ-1538141-2011 con un área de 8295 m², se solicita autorizar a la presidencia del Tribunal para la firma de la escritura pública. Se entiende que el procedimiento de rectificación de medida en aumento conlleva que la finca soportará un plazo de convalidación de 3 años, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Catastro Nacional No 6545", se acuerda: 1.- Comisionar a la Asesoría Legal para realizar el trámite ante la Notaría del Estado para que se otorgue escritura pública en la que se rectifique el área en aumento de la propiedad del Tribunal Registral Administrativo (SJ-594574-000), con base en el plano SJ-2084195-2018, levantado con posterioridad a la construcción del edificio e inscrito en el Catastro Nacional con un área de 8368 m², por cuanto actualmente en la publicidad registral consta el plano SJ-1538141-2011 con un área de 8295 m². 2.- Se autoriza a la presidenta del Tribunal para la firma de la escritura pública. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, coordinadora de la Asesoría Legal, para su información y lo que proceda conforme.....

Artículo 19. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-009-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros del cierre anual al 31 de diciembre de 2021.

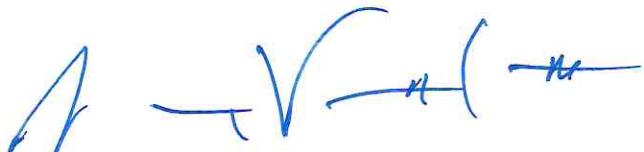
Acuerdo 19. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-009-2022, de 25 de febrero de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros del cierre anual al 31 de diciembre de 2021, se acuerda: aprobar los documentos indicados. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, para su información y lo que proceda conforme.....

Al ser las 10:55 a.m. se cierra la sesión.



Karen Quesada Bermúdez
PRESIDENTE

scr



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO